Q fran.co perez Q Jno Roys de penarada Jurados Q Remy sanchez de madrid
Jurado clavario Q John Truncero dello

171

Q en el dicho concejo pedro dona madre de mi el cavallo Q
dixo q era pobre Q menesterosa Q q no tenia de q pagar dies mrs q le
avia echado de pecho en la collacion de Santa maria la mayor q tenia
de alimosna q le dava las gentes Q q pedia por merced al dicho
concejo oficiales Q omes buenos q le mandasen soltar Q fiziesen suelta
de los dichos dies mrs Q el dicho concejo oficiales Q omes buenos Q el dicho
señor doctor ordenaron Q mandaron q los Jurados q se informe si
la dicha dona si tiene de q pagar todo o alguna cosa dello q lo vea
Q si no tiene de q pagar q Remy sanchez de madrid q pague
a la dicha dona los dichos dies mrs Q q el sea rescibido q
aiente

Q por quanto en el dicho concejo fue dicho q el dicho concejo deve echa de
dar al rey nuestro señor Q a otras personas muy grandes quantias de mrs las
quales quantias de mrs el dicho concejo no puede pagar como q es q echa
do Q echa de cada dia pechos por la ciudad a tantos q las gentes no lo
pueden complir ni pagar por esta razon el dicho concejo oficiales Q omes
buenos con voluntad de John Rodriguez de salamanca doctor en leyes Q corregidor
mayor en esta dicha ciudad Q en su regno por el rey nuestro señor
Q entendiendo q el rey nuestro señor q lo avra por su juicio segun q lo
avemos por su carta sellada con su sello de la poridad Q firmada de su